

Acta de Reunión N° 08/23

En la ciudad de Neuquén a las 09 horas del 04 de Mayo del 2023, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Micaela Román y Fabiana Hirschfeldt; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, por UPCN Javier Terrazas y Alejandro Maranzana.

- 1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Aluminé de volver a concursar la Jefatura de Sector Gestión de Pacientes que quedará desierta en el llamado anterior. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Inscripción: 29 de Mayo al 2 de Junio de 2023

Revisión de la documentación: 6 de Junio de 2023 a las 09 hs

Presentación del Proyecto: 27 de Junio de 2023

Exposición del Proyecto: 4 de Julio de 2023 a las 9 hs.

- 2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Aluminé de volver a concursar un puesto de Licenciado en Servicio Social, autorizado por Decreto 30/23 dado que renunció una de las ganadoras del llamado por Resolución 386/23. La comisión fija las siguientes fechas:

Externo

Inscripción: 22 al 26 de mayo de 2023.

Revisión de la Documentación: 30 de mayo de 2023.

Oposición y Entrevista: 02 de Junio de 2023.

- 3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Junín de los Andes de concursar la Jefatura de Sección de Limpieza. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Inscripción: 22 al 30 de Mayo de 2023

Revisión de la documentación: 31 de Mayo de 2023 a las 09 hs

Presentación del Proyecto: 21 de Junio de 2023

Exposición del Proyecto: 28 de Junio de 2023 a las 9 hs.

- 4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Las Lajas de concursar un puesto de Téc. En Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 30/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Externo

Inscripción: 22 y 23 de Mayo de 2023

Revisión de la Documentación: 24 de Mayo de 2023 a las 9 hs

Oposición y Entrevista: 30 de Mayo de 2023 a las 9 hs


UPCN
Terrazas Javier


GALLARDO
MAURICIO
ATE





Acta de Reunión N° 08/23

- 5- La Comisión recibe el pedido del Hospital Picún Leufú de concursar tres puestos de Téc. En Acompañamiento Terapéutico autorizados uno por Decreto 2107/21 y dos por Decreto 30/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Externo

Inscripción: 22 y 23 de Mayo de 2023

Revisión de la Documentación: 24 de Mayo de 2023 a las 9 hs

Oposición y Entrevista: 31 de Mayo de 2023 a las 9 hs

- 6- La Comisión recibe el pedido del Hospital Piedra del Águila de concursar un puesto de Téc. En Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 30/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Externo

Inscripción: 22 y 23 de Mayo 2023.

Revisión de la Documentación: 24 de Mayo de 2023 a las 9 hs

Oposición-Entrevista: 31 de Mayo 2023.

- 7- La Comisión recibe el pedido del Hospital Mariano Moreno de volver a concursar dos puestos de Téc. En Acompañamiento Terapéutico autorizados por Decreto 2107/21 y 30/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Externo

Inscripción: 22 al 26 de Mayo de 2023

Revisión de la Documentación: 29 de Mayo de 2023 a las 9 hs

Oposición y Entrevista: 01 de Junio de 2023 a las 9 hs

- 8- La Comisión recibe el pedido del Hospital Mariano Moreno de concursar la Jefatura de Sector Enfermería. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Inscripción: 22 al 29 de Mayo de 2023

Revisión de la documentación: 30 de Mayo de 2023 a las 09 hs

Presentación del Proyecto: 29 de Junio de 2023

Exposición del Proyecto: 07 de Julio de 2023 a las 9 hs

- 9- La Comisión recibe el pedido del Hospital Horacio Heller de volver a concursar la Jefatura de División Gestión de Pacientes que quedó desierta en el llamado anterior. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:


UPCW
TECHAZI J...


GALLARDO
MAURICIO. A/E





Acta de Reunión N° 08/23

Inscripción: 22 al 26 de Mayo de 2023

Revisión de la documentación: 31 de Mayo de 2023 a las 09 hs

Presentación del Proyecto: 04 de Julio de 2023

Exposición del Proyecto: 13 de Julio de 2023 a las 9 hs.

10- La Comisión recibe el pedido del Hospital Añelo de volver a concursar la Jefatura de Sección Automotores y Choferes que quedó desierta en el llamado anterior. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Inscripción: Desde el día 22 al 26 de Mayo de 2023

Revisión de la documentación: 29 de Mayo de 2023 a las 09 hs

Presentación del Proyecto: 19 de Junio de 2023

Exposición del Proyecto: 30 de Junio de 2023 a las 9 hs.

11- La Comisión recibe el pedido del Hospital Centenario de concursar las Jefaturas de Enfermería sector de emergencia y Jefatura de Sector de quirófano. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Inscripción: Desde el día 22 al 26 de Mayo de 2023

Revisión de la documentación: 29 de Mayo de 2023 a las 09 hs

Presentación del Proyecto: 19 de Junio de 2023

Exposición del Proyecto: 30 de Junio de 2023 a las 9 hs.

12- La Comisión recibe el pedido del Hospital Chos Malal de concursar la Jefatura de Sector Psicosocial. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Inscripción: 22 al 30 de Mayo de 2023

Revisión de la documentación: 05 de Junio de 2023 a las 09 hs

Presentación del Proyecto: 26 de Junio de 2023

Exposición del Proyecto: 03 de Julio de 2023 a las 9 hs.

13- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces de volver a concursar tres puestos de Odontólogo autorizados por Decreto 554/23, que quedaron desiertos en el llamado anterior. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Externo:

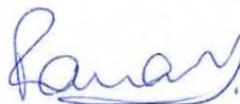
Inscripción: los días 22, 23, 24 y 25 de Mayo de 2023.

Revisión: 29 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 1 de Junio de 2023 a las 09 hs.


JPCW
Torriz, Junio


GALLARDO AÑELO
MADRUGO.


Panay



14- La Comisión recibe el pedido del Hospital Cutral Co de concursar cinco puestos de Téc. En Acompañamiento Terapéutico autorizados por Decretos 2107/21 y 30/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Externo:

Inscripción: los días 22 al 26 de Mayo de 2023.

Revisión: 29 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 1 de Junio de 2023 a las 09 hs.

15- La Comisión recibe el pedido del Hospital Centenario de concursar dos puestos de Mucama autorizados por Decretos 220/23 y 534/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 22 de Mayo de 2023.

Revisión: el día 23 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: el día 30 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 2 de Junio de 2023.

Revisión: el día 5 de Junio de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: el día 8 de Junio de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 13 de Junio de 2023.

Revisión: el día 14 de Junio de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: el día 21 de Junio de 2023 a las 09 hs.

La comisión recibe la solicitud de la Zona Sanitaria III de realizar un solo concurso conjunto para los cargos de Téc. En Acompañamiento Terapéutico autorizados por Decreto 30/23. No se hace lugar a dicha petición dado que se considera que cada postulante debe poder elegir el lugar en el que desea desempeñarse, ya que no solo es el trabajo si no el resto de la vida del trabajador por lo que debe poder elegir donde desea vivir. Sugerimos realicen las convocatorias en distintas fechas así no se superponen y tienen distintos candidatos para cada lugar.

Sin más que tratar se cierra la presente acta.


UPEU
TERRAZA JAUIZ


GALVARRINO
MAURICIO ATE




**1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA**

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR GESTIÓN DE PACIENTES			
AGRUPAMIENTO: AD (ADMINISTRATIVO) - TC (TECNICO) – PF (PROFESIONAL)			
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL DE AREA ALUMINÉ		COMPLEJIDAD: III B	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN HOSPITAL ALUMINÉ			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL ALUMINÉ			
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES- DEDICACION EXCLUSIVA			
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL PLANTA			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Brindar accesibilidad en la atención de pacientes que solicitan prestaciones al hospital y centros de salud, en cuanto a: información, orientación, turnos, contribuyendo eficientemente al ordenamiento de la actividad hospitalaria y al aprovechamiento más racional de los recursos existentes.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Diagramación equitativa de personal a su cargo y gestión del trabajo extraordinario. • Coordinar los horarios y licencias del personal asignado, garantizando la cobertura del sector a su cargo. • Coordinación de tareas con los servicios con los que se vincula, organizando y reforzando todos los puntos de contacto de los servicios involucrados con pacientes. • Evaluar periódicamente el desempeño del personal a su cargo y elaborar propuestas de capacitación y/o motivación. • Control de los procesos y procedimientos de las actividades de su competencia. • Emitir informe con indicadores del sector ofreciendo información confidencial y oportuna, para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las acciones a seguir, cuando se requiera. • Participar en equipos interdisciplinarios de trabajo aportando desde su ámbito de competencia. • Identificar problemáticas del servicio y diseñar propuestas de abordaje de las mismas. • Interactuar con las demás áreas involucradas en la atención integral paciente. • Interactuar con las demás Jefaturas que integran el equipo de conducción hospitalario. • Disponer las actividades necesarias que se deben ejecutar para organizar el proceso y la calidad de las derivaciones a niveles de mayor complejidad convocando y facilitando la tarea del equipo interviniente. • Garantizar y supervisar la tarea de atención a usuarios/os (ambulatoria/ internación), haciendo hincapié en la calidad, buen trato, respeto, confidencialidad y eficiente tratamientos. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Gestión de Pacientes y Recupero Financiero. Manejo de información confidencial.		
Ámbito Laboral	Hospital Aluminé		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título Secundario; otorgado por Organismo educativo, Nacional, Provincial o privado, con habilitación y reconocimiento por parte del Ministerio de educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Pertenecer al agrupamiento AD- TC– PF. (Excluyente) En caso de ser categoría TC o PF poseer los siguientes TITULO: Tecnicatura o Licenciatura en Administración, o en Recursos Humanos, expedidos por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer capacitación en gestión. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.</p>	<p>Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.</p>
<p>Gestión de la información Capacidad para gestionar la información organizacional mediante la acertada utilización de las diversas fuentes lo que le permite la disseminación de información válida y confiable para la toma de decisiones.</p>	<p>Sabe utilizar apropiadamente el flujo de información para los fines de su puesto y de la institución. Se asegura de la claridad de la información mediante mecanismos de retroalimentación. Mantiene una relación apropiada con las fuentes clave de información. Mantiene un adecuado respaldo de información relevante, debidamente documentada. Sabe estar bien informada/o y documentada/o antes de brindar información para la consecuente de toma de decisiones.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Servicio Gestión de Pacientes	
AGRUPAMIENTO: AD/TC	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL HORACIO HELLER	COMPLEJIDAD: VI
DEPENDENCIA: Dirección Hospital Heller	
REGIMEN LABORAL: 40hs Semanales	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
<p>Aplicar el proceso de administración y conducción, los cuales se centran en la planificación, organización, y evaluación de los recursos humanos y materiales disponibles, con el fin de lograr los objetivos planteados dentro de la organización.</p> <p>Coordinar acciones y recursos centrado en la asistencia a la/el paciente en las áreas de hospitalización / internación, urgencias, atención ambulatoria, con una función moduladora y facilitadora de las tareas asistenciales, adaptando la organización del servicio a las normativas y políticas de atención de la institución hospitalaria.</p>	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes periódicos de las actividades de su Servicio. • Diseñar planificación de trabajo. • Establecer indicadores de proceso, estructura y resultados. • Realizar las evaluaciones de desempeño como método de aprendizaje estableciendo los instrumentos necesarios para el desarrollo del mismo. • Promover estrategias para el desarrollo de la educación permanente en servicio. • Planificación de capacitaciones continuas de acuerdo a las necesidades. • Implementar la aplicación de procedimientos administrativos relacionados a las áreas implicadas (ADMISIÓN – RECEPCION) con una visión de gestión centrada en la/el paciente que facilite el acceso de la/el usuaria/o a la asistencia sanitaria. • Mantener estrecha relación con los departamentos y/o servicios que sea necesario, brindando asistencia técnica de su competencia, así como con el personal que lo requiera. • Procurar la operatividad de los insumos diarios y garantizar el buen uso de los equipos de trabajo. • Favorecer la resolución de conflictos de su área. • Registrar en parte diario, administrando al capital humano según requiera el Servicio y de acuerdo a normativas vigentes. • Gestionar los procesos de atención de la/el paciente de las áreas a su cargo. • Garantizar la cobertura de las áreas a su cargo. • Elaborar propuestas de normativas procedimentales, dentro del ámbito de su sector. • Registrar, gestionar y resguardar todos los actos administrativos y documentación del Sector. <p>ACTIVIDADES / TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagramación equitativa del personal a su cargo y gestión del trabajo extraordinario. • Coordinar los horarios y licencias del personal asignado, garantizando la cobertura del sector a su cargo. • Coordinación de tareas con los servicios con los que se vincula, organizando y reforzando todos los puntos de contacto de los servicios involucrados con las/los pacientes. • Supervisar la Gestión de turnos de Interconsultas solicitados por los médicos tratantes y coordinar el traslado de acuerdo al nivel de complejidad a otras instituciones. • Emitir informe con indicadores del sector ofreciendo información confidencial y oportuna, para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las acciones a seguir, cuando se requiera. • Participar en equipos interdisciplinarios de trabajo aportando desde su ámbito de competencia. • Identificar problemáticas del servicio y diseñar propuestas de abordaje de las mismas. • Interactuar con las demás áreas involucradas en la gestión de la/el paciente. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título Secundario, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Pertener al agrupamiento AD/TC (Excluyente) En el caso de ser de categoría TC poseer los siguientes títulos: Tecnicatura o Licenciatura en Administración o en Recursos Humanos, expedido por establecimientos provinciales, nacionales o privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Disponibilidad horaria para cubrir las necesidades del servicio. (Excluyente) • Conocimientos CCT 3118. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en Administración de Personal, e informática.(Preferente) 	
Competencias	Comportamientos esperados
<p>Liderazgo Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.</p>	<p>Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.</p>
<p>Integridad Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>	<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>
<p>Compromiso Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Negociación Habilidad para crear un ambiente propicio para la colaboración y lograr compromisos duraderos que fortalezcan la relación. Capacidad para dirigir o controlar una discusión utilizando técnicas ganar-ganar planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos. Se centra en el problema y no en la persona.</p>	<p>Utiliza herramientas y metodologías para diseñar y preparar la estrategia de cada negociación. Llega a acuerdos satisfactorios en concordancia con los objetivos de la organización.</p>
<p>Capacidad de respuesta (Tolerancia a la presión) Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y/o externos en torno al trabajo que ejecuta.</p>	<p>Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a reaccionar a requerimientos internos o externos</p>
<p>Capacidad de planificación y de organización Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.</p>	<p>Anticipa los puntos críticos de una situación o problemas con un gran número de variables, estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, verificando datos y buscando información externa para asegurar la calidad de los procesos. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos. Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas. Organiza el trabajo y administra adecuadamente los tiempos.</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Bonificaciones
Las especificadas en el CCT Ley 3118



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefatura de Sección Limpieza			
AGRUPAMIENTO: OP			
ESTABLECIMIENTO: Hospital Junín de los Andes		COMPLEJIDAD: IV	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Junín de los Andes			
REGIMEN LABORAL: 40 Hs. Semanales. Bonificación por Responsabilidad Funcional por Conducción, según la normativa vigente, mientras dure su Jefatura.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Gestionar acciones de planeamiento, organización, ejecución, y supervisión, de todo lo referente a los procesos de limpieza integral del hospital interior y exterior-y los centros de salud, que permita mantener la contaminación ambiental en niveles mínimos a través de técnicas específicas a fin de obtener un ambiente limpio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Administrar el recurso humano. • Confeccionar cronograma mensual de tareas y turnos. • Otorgar licencias y permisos especiales. • Coordinar y liderar actividades y distribución de tareas. • Generar y actualizar periódicamente las pautas y normativas de los distintos procedimientos. • vinculados a la limpieza del Hospital, Centros de Salud y Puestos Sanitarios dependientes. • Coordinar actividades de capacitación del personal a cargo. • Evaluar periódicamente al personal. • Supervisar la tarea de limpieza, desinfección y disposición de residuos según pautas establecidas. • Supervisar medidas de bioseguridad y su cumplimiento. • Coordinar las actividades con los otros sectores involucrados, a fin de favorecer el desarrollo del sector y sus actividades. • Observar el cuidado del equipamiento, materiales e insumos. • Solicitar reparaciones al sector mantenimiento. • Solicitar equipamiento para reposición. • Solicitar los insumos necesarios a la jefatura mediante los instrumentos adecuados. • Provisión de insumos al sector operativo. • Evaluar la calidad de equipamiento e insumos recibidos, confeccionar informes correspondientes que permitan la mejora cualitativa en los casos en que sea necesario. • Practicar una comunicación directa y fluida con jefe de sector. • Generación de espacios periódicos de comunicación y evaluación grupal. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Procedimientos en herramientas e insumos, equipos de trabajo, confidencialidad		
Ámbito Laboral	Hospital Junín de los Andes y centros de salud periféricos.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Pertener al Agrupamiento OP. • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá 1 año para realizarla. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TECNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO	
AGRUPAMIENTO: TC	NIVEL: 1
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL “Dr. José Venier” Las Lajas	COMPLEJIDAD: IIIB
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
Realizar las actividades inherentes para el fortalecimiento y desarrollo integral de pacientes del Hospital “Dr. José Venier” de Las Lajas y su Área Programa, de acuerdo a un encuadre de trabajo terapéutico interdisciplinario. Debe contener y acompañar terapéuticamente a pacientes facilitando su resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales por medio de la implementación de diversos dispositivos, respetando el principio de confidencialidad.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento a usuarias/os junto con el equipo tratante, instrumentar estrategias en el abordaje terapéutico, potenciando la creatividad y habilidades sociales de las/los pacientes.• Motivar y favorecer la continuidad de los tratamientos de las/los pacientes.• Acompañar a las/los pacientes en su ámbito cotidiano, en actividades recreativas, educativas, familiares, talleres, entre otras, que favorezcan su reinserción social y en internación hospitalaria.• Tener empatía para contener a las/los pacientes en el proceso de tratamiento.• Favorecer la escucha empática y el respeto.• Brindar información pertinente al equipo tratante.• Participación activa de las diversas actividades que se proponen desde la institución: comunitarias, de capacitación, reuniones, entre otras.• Planificación de tareas diarias.• Seguimiento de la cotidianidad de las/los pacientes e intervenir en situaciones que lo ameritan.• Realizar trabajo extra muro, acompañando a las/los pacientes (salidas recreativas, culturales, sociales entre otras).• Observar, registrar e informar al equipo la evolución cotidiana de las/los pacientes.• Dar aviso inmediato al profesional de guardia de toda situación que exceda su injerencia o capacidad de resolución.• Realizar redes de trabajo intra e inter institucional.	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none">• Título Terciario de Técnico en Acompañamiento Terapéutico, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)• Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. (Preferente)• Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra referencias del Sistema de Salud Provincial. (Preferente)• Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)• Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)	
Otros requisitos	
<u>Además, para la Selección Externa, se solicitará:</u> <ul style="list-style-type: none">• Domicilio acreditable por DNI en Neuquén. (Preferente)• Edad hasta 40 años (no haber cumplido 41 al momento del cierre de la inscripción). (Excluyente)	



COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
Competencias	Comportamientos esperados
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Capacidad de gestión: Capacidad de administrar y optimizar recursos de acuerdo a prioridades establecidas y dentro de los tiempos programados.</p>	<p>Gestionar posibles soluciones y métodos utilizando los recursos tanto materiales, tecnológicos como del tiempo, lo más eficiente posible.</p>
<p>Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



**GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN**

MINISTERIO DE SALUD

**NEUQUÉN
PROVINCIA**

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefatura de Sector Enfermería (JHT)	
AGRUPAMIENTO: PF/TC	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Mariano Moreno	COMPLEJIDAD: IIIB
DEPENDENCIA: Dirección General	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Mariano Moreno	
REGIMEN LABORAL: 40 Hs. Semanales con régimen de Dedicación Exclusiva, mientras ocupe el puesto de conducción.	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Gestión del Cuidado de las/los usuarias/os a través de la coordinación de las actividades profesionales, técnicas, administrativas, docencia e investigación en Enfermería con la finalidad de lograr los objetivos planteados dentro de la organización. Acompañando los lineamientos de la Gerencia de servicio intermedios y la modalidad de cuidados progresivos del hospital.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> Liderar el Equipo de enfermería de su efector, identificando y tratando problemas de organización, proponiendo soluciones para los mismos. Diseñar la planificación anual referente a las actividades a realizar durante el periodo de gestión, principalmente en el proceso de gestión del cuidado. Supervisión de los cuidados enfermeros. Cumplimentar y coordinar los lineamientos de la Dirección del Hospital y/o Plan Quinquenal de Salud. Establecer indicadores de proceso, estructura, y de resultados. Comunicar la toma de decisiones a la Dirección del Hospital y Coordinaciones de Enfermería. Comunicar al grupo los lineamientos del servicio, realizar control y seguimiento. <p><u>Gestión del Cuidado Enfermero:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer intervenciones que garanticen la continuidad del cuidado Enfermero. Liderar acciones de gestión del cuidado centrado en la seguridad de cada paciente y la familia. Implementar estrategias para incorporar a pacientes y su familia en la cultura de seguridad. Fomentar estrategias que generen un ambiente de bienestar y la satisfacción de pacientes gestionando los riesgos. Promover intervenciones que garanticen la adecuada aplicación de técnicas y procedimientos en el proceso de Atención de Enfermería. Impulsar la aplicación del pensamiento crítico para la solución de problemas de salud de usuarias/os. Fortalecer la referencia y contra-referencia. Empoderar el rol del Gestor del cuidado dentro de su sector. Establecer estrategias que garanticen el cumplimiento de los derechos de pacientes (Ley 2611). Realizar el estudio de oferta y demanda de su sector. <p><u>Gestión del Capital Humano:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el Capital Humano para adecuarlos a cada perfil profesional. Realizar las evaluaciones de desempeño como método de aprendizaje estableciendo los instrumentos necesarios para el desarrollo del mismo. Iniciar acciones que garanticen los procesos de Inducción y permanencia del capital humano en el sector. Promover políticas de satisfacción de usuaria/o interna/o y el autocuidado. <p><u>Gestión de Docencia e Investigación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Promover estrategias para el desarrollo de la educación permanente en servicios. Planificación de capacitaciones continuas de acuerdo a las necesidades de cada sector, colaborando en las mismas. Incentivar el autodesarrollo para el fortalecimiento en investigaciones de las/los agentes a su cargo. 	
ESPECIFICACIONES	
Ámbito Laboral	Hospital Mariano Moreno-Sector enfermería
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título de Lic. en Enfermería o Enfermero, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales y Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos de CCT 3118. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>		
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>		
<p>Capacidad de gestión: Capacidad de administrar y optimizar recursos de acuerdo a prioridades establecidas y dentro de los tiempos programados.</p>	<p>Gestionar posibles soluciones y métodos utilizando los recursos tanto materiales, tecnológicos como del tiempo, lo más eficiente posible.</p>		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			

**1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA**

DENOMINACION DEL PUESTO: Téc. En Acompañamiento Terapéutico			
AGRUPAMIENTO: TC		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Mariano Moreno		COMPLEJIDAD: III (A)	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Mariano Moreno			
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
<p>Contener terapéuticamente a la persona e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias.</p> <p>Acompañar a pacientes con padecimiento mental y/o adicciones en el marco de un equipo interdisciplinario, facilitando la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales por medio de la implementación de diversos dispositivos.</p> <p>Generar acciones e intervenciones a nivel comunitario con el objetivo de promover los derechos de las personas con padecimiento mental y/o adicciones.</p>			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos de pacientes con sufrimiento mental. • Articulación con el equipo de salud y con las instituciones y/o referentes familiares, comunitarios de pacientes. • Creación, implementación, coordinación de los dispositivos de inclusión socio-laboral, de acompañamiento y contención, teniendo en cuenta las características de las/los usuarias/os del servicio, en conjunto con el equipo de salud y otras instituciones. • Acompañamiento de las/los usuarias/os con padecimiento mental durante las crisis. • Realizar trabajo desde un marco teórico comunitario, interinstitucional, intersectorial, intercultural, con el objetivo de construir y/o reconstruir redes de acompañamiento hacia las/los usuarias/os con padecimiento mental y sus familias; como también con el objetivo de facilitar y potenciar los recursos necesarios (económicos, educativos, sanitarios, etc.) para su inclusión social, aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en pos de favorecer su proceso de salud/enfermedad/cuidado. • Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra. • Desarrollar programas de contención, promoción y prevención de la salud mental acordes a las características de la localidad y las/los ciudadanas/os. • Autoevaluar su acción personal dentro del equipo de trabajo y hacia la comunidad. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Ser parte del equipo interdisciplinario y de las estrategias de trabajo que se abordan.		
Ámbito Laboral	Hospital Mariano Moreno y los que requieran su labor		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Técnico Acompañante Terapéutico, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP. (Preferente) • Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. (Preferente) • Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2785, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente) • Conocimiento, Ley Nacional de Salud Mental. Ley 26657. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) 			
Otros requisitos			
<u>Para la selección externa, se solicitará:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Residencia en la Provincia de Neuquén. Domicilio acreditable mediante DNI. (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Competencias	Comportamiento Esperado
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TECNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO		
NIVEL: 1	AGRUPAMIENTO: TC	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PICÚN LEUFÚ	COMPLEJIDAD: III	
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES		
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA		
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL		
<p>Contener terapéuticamente a usuarias/os e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a garantizar derechos. Acompañar a pacientes con padecimiento de salud mental y/o adicciones y otras problemáticas psicosociales, en el marco de un equipo interdisciplinario, que facilite la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales y comunitarios.</p>		
FUNCIONES , RESPONSABILIDADES Y TAREAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los objetivos de la intervención acorde la personalidad, patología y contexto de la/el paciente tratado, acordados con el equipo psicosocial. • Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos de cada usuaria/o. • Realizar las evaluaciones profesionales en función de las variables analizadas relacionadas con la/el usuaria/o. • Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra. • Proponer la organización del área y la delegación de autoridad que corresponda. • Desarrollar programas de contención, promoción y prevención de la salud mental acordes a las características de la localidad y las/los ciudadanas/os. • Autoevaluar su acción personal dentro del equipo de trabajo y hacia la comunidad. • Realizar actividades de promoción y prevención de la Salud Mental y Adicciones. • Realizar actividades relacionadas a su función en área rural correspondiente. 		
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO		
Formación académica y conocimientos técnicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Técnico/a en Acompañamiento Terapéutico, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos de CCT 3118. (Preferente) 		
Otros requisitos		
Además, para selección externa, se solicitará:		
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en la Provincia de Neuquén. (Preferente) 		
Experiencia laboral		
Descripción	Tiempo	Exigencia
En puesto similar	1 año	Preferente
PERFIL		
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES		
COMPETENCIAS	COMPORTAMIENTOS ESPERADOS	
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Adaptabilidad al Cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa y proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico Acompañante Terapéutico				
AGRUPAMIENTO: TC		Nivel: 1		
ESTABLECIMIENTO: Hospital Piedra del Águila		COMPLEJIDAD: III		
DEPENDENCIA: Hospital Piedra del Águila				
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Piedra del Águila				
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES.				
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta-Dedicación Exclusiva				
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO				
Acompañar a pacientes con padecimiento mental y/o adicciones en el marco de un equipo interdisciplinario, bajo supervisión del mismo. Instrumentar estrategias en el abordaje terapéutico.				
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en reuniones del equipo interdisciplinario. • Promover la participación de las/los usuarias/os en las actividades de la comunidad de manera grupal y/o individual, identificado los intereses, motivaciones y aptitudes de cada persona, para poder canalizarlas en la oferta de servicios existentes en el contexto comunitario. • Colaborar en la agenda de recursos comunitarios. • Promover acciones que favorezcan la autonomía y habilidades de las personas usuarias. • Promover las actividades de las personas usuarias con sus vínculos familiares, y sociales. • Ofrecer asesoramiento a las/los cuidadores u operadores sociales de acuerdo a su formación técnica. • Realizar trabajos extra muro acompañando a las/los usuarias/os (abordaje domiciliario, salidas recreativas, culturales, tramites y otros). • Facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos. • Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la construcción de nuevos lazos sociales, promoviendo la autonomía. • Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares. • Facilitar la disponibilidad de trabajo de red. • Acompañar y contener situaciones de crisis. • Mantenerse en capacitación y educación continua. 				
ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes con padecimiento mental y/o adicción, estableciendo vínculos de con fianza.			
Ámbito Laboral	Hospital Piedra del Águila			
REQUISITOS DEL PUESTO				
Formación académica y conocimientos técnicos				
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Técnico/a en Acompañamiento Terapéutico, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Manejo de herramientas informáticas y Sistema afines al SSPP. (Preferente) • Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección humana. Ley 2611, Ley 27856, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente) • Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. (Preferente) • Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del Sistema de Salud Provincial. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos de CCT 3118. (Preferente) 				
Otros requisitos				
Además, para la selección externa, se solicitará:				
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio comprobable por DNI en la Provincia de Neuquén. (Preferente) 				
Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Certificación laboral en puesto similar, preferentemente en el sector público.		2 años	Preferente	Debidamente certificada
Competencias		Comportamiento Esperado		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa y proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Capacidad para trabajar en grupos de cuidado de salud: Habilidad para la utilización de herramientas de intervención grupal.</p>	<p>Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones, oportunas y adecuadas al marco de la organización.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefatura de Enfermería – Sector Quirófano	
AGRUPAMIENTO: PF/TC	
ESTABLECIMIENTO: Hospital de Área Centenario	COMPLEJIDAD: Nivel VI
DEPENDENCIA: Subdirección de Enfermería	
LUGAR DE TRABAJO: Quirófano	
REGIMEN LABORAL: 40 Hs. Semanales con régimen de Dedicación Exclusiva- Bonificación por Responsabilidad Funcional por Conducción, según la normativa vigente, mientras dure su Jefatura	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Planificar, programar e intervenir en la administración del servicio de quirófano, con el fin de satisfacer las necesidades de cuidados específicos de la población en situaciones quirúrgicas garantizando el trabajo en equipo y calidad de atención.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación, supervisión, evaluación del personal a cargo. • Garantizar la atención de usuarias/os que requieren intervención quirúrgica programada, ambulatoria o de urgencia. • Liderar el equipo de instrumentadoras/es y de enfermeras/os a su cargo. • Participar del diseño de la planificación anual junto con jefas/es referentes de las actividades a realizar durante el periodo de gestión. Diseña políticas y procedimientos que permitan llevar a cabo los planes organizacionales en contextos complejos. • Establecer indicadores de estructura proceso y de resultado. • Integrar comités y grupos de trabajo. • Verificar que los insumos y el instrumental estén disponibles para los procedimientos programados y de urgencia. • Verificar el correcto uso de las normas de bioseguridad y circulación dentro del área quirúrgica. • Establecer estrategias que garanticen la correcta utilización del instrumental ya sea BIOMEDICO y suturas en un entorno seguro y libre de riesgo. • Distribuir personal basándose en la programación quirúrgica. • Supervisar la correcta utilización de la lista de verificación para cirugías seguras. • Supervisar y evaluar técnicas y procedimientos de enfermería, así como registros clínicos. • Fomentar la creatividad e innovación en dirección a la mejora continua. • Fortalecer el uso adecuado de los registros. • Verificarla referencia y contra referencia inter servicios. • Verifica la limpieza y desinfección del centro quirúrgico. • Controlar las normas y procedimientos de limpieza del área central y área ambulatoria. • Fortalecer el uso de registros. • Controlar el funcionamiento de los equipos, informar la rotura o pérdida de cualquier equipo o elemento perteneciente a la unidad. • Establecer estrategias para el cumplimiento de la educación permanente en el servicio. • Fortalecer la coordinación con otros sectores y efectores para el desarrollo de la docencia e investigación. • Presentar proyecto inicial de gestión e informe anual de avance. 	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Calidad de atención y trabajo en equipo. Bioseguridad
Ámbito Laboral	Hospital Centenario
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Licenciado en Enfermería, o Enfermero, expedido por Universidades Nacionales, públicas o privadas legalmente reconocidas. (Excluyente) • Matrícula Profesional vigente. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela y Ley de Genero (Excluyente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Competencias	Comportamiento Esperado
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Orientación al cliente interno y externo: Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de las/los demás. Implica una vocación permanente de servicio, comprender adecuadamente las demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades</p>	<p>Se anticipa a los pedidos de usuarias/os internas/os y externas/os y busca permanentemente la forma de resolver sus necesidades. Propone acciones de mejora en su área, tendientes a incrementar el nivel de satisfacción y brindar soluciones de excelencia. Promueve un ambiente laboral adecuado para que todas/os sus colaboradores busquen comprender y satisfacer las necesidades de las/los clientes. Propicia trabajar brindando un valor agregado a las/los usuarias/os internas/os y externas/os y se asegura de que sus colaboradores actúen de igual forma.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefatura de Enfermería -Sector Emergencias	
AGRUPAMIENTO: PF/TC	
ESTABLECIMIENTO: Hospital de Área Centenario	COMPLEJIDAD: Nivel VI
DEPENDENCIA: Subdirección de Enfermería	
LUGAR DE TRABAJO: Guardia Emergencias	
REGIMEN LABORAL: 40 Hs. Semanales con régimen de Dedicación Exclusiva- Bonificación por Responsabilidad Funcional por Conducción, según la normativa vigente, mientras dure su Jefatura.	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Planificar, programar e intervenir en la administración del servicio de emergencias, con el fin de satisfacer las necesidades de cuidados específicos de la población en situaciones de urgencia y emergencia. Ejercer su rol consciente de las implicancias y responsabilidades éticos legales de la práctica profesional. Llevar a cabo las actividades o acciones redirigidas de niveles superiores.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Participar del proceso de planificación de la asistencia de enfermería en cada uno de los subsectores dentro del servicio. • Evaluar el desempeño del personal de enfermería a su cargo y la atención. • Evaluar y supervisar la atención de pacientes, técnicas, procedimientos y destrezas del personal de enfermería en situaciones de urgencia y emergencia. • Establecer las formas de división y coordinación del trabajo en el servicio. • Comunicación efectiva con el personal a cargo, resto del equipo y con sus superiores. • Actitud proactiva, para poder planificar y coordinar diferentes actividades. • Presentar cada tres meses las acciones y/o planificaciones del servicio. • Elaborar programas de educación en servicio. • Participar del proceso de mejoramiento continuo de la calidad integrando comités y grupos de trabajo con el objeto de identificar y tratar problemas además de proponer soluciones para los mismos. • Presentar proyecto inicial de gestión e informe anual de avance. 	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Calidad de atención y trabajo en equipo. Conocimiento acerca de leyes y normativas institucionales.
Ámbito Laboral	Hospital Centenario- Guardia de Emergencia
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Licenciado en Enfermería, o Enfermero expedido por Universidades Nacionales, públicas o privadas legalmente reconocidas. (Excluyente) • Matrícula Profesional vigente. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Excluyente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Sólidos conocimientos de los procesos administrativos manejo, Excel, Word y paquete de office. (Preferente) 	
Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Orientación al cliente interno y externo: Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de las/los demás. Implica una vocación permanente de servicio, comprender adecuadamente	Se anticipa a los pedidos de usuarios/os internas/os y externas/os y busca permanentemente la forma de resolver sus necesidades.



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>las demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades</p>	<p>Propone acciones de mejora en su área, tendientes a incrementar el nivel de satisfacción y brindar soluciones de excelencia. Promueve un ambiente laboral adecuado para que todas/os sus colaboradores busquen comprender y satisfacer las necesidades de las/los clientes. Propicia trabajar brindando un valor agregado a las/los usuarias/os internas/os y externas/os y se asegura de que sus colaboradores actúen de igual forma.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Sección Automotores y Chóferes			
AGRUPAMIENTO: AD - AS			
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Añelo		COMPLEJIDAD	III
DEPENDENCIA: Dirección del Hospital y administración			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL AÑELO "Dr. Artemio Rubén Bautista"			
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
La/el jefa/e del servicio de Automotores Hospital Añelo, tiene como objetivo supervisar los servicios brindados, buscando la satisfacción de las/los usuarias/os internas/os y externas/os, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad; coordinando y supervisando las tareas de sus colaboradores a cargo, y garantizando el correcto funcionamiento de las unidades.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer indicadores de proceso, estructura y resultado; realizando informes y llevando registros de datos que contribuyan al mejoramiento del servicio y aporten datos estadísticos para el efector. • Auditar la funcionalización de los espacios en su sector; Fomentando la innovación con el fin de mejorar la calidad del servicio brindado. • Integrar Comités y grupos de trabajo a efectos de identificar y tratar problemas de la organización. • Cumplir con toda función administrativa y técnica que le sea encomendada por su jerarquía. • Detectar necesidades de capacitación de las/los agentes a cargo. Informar y gestionar. • Mantener estrecha relación con los departamentos y/o servicios que sean necesarios, brindando asistencia técnica de su competencia, así como con al personal que lo requiera. • Garantizar el cumplimiento de los derechos de pacientes. (Ley 2611). • Coordinar tareas y actividades de chóferes; realización de diagramas, comunicación interna. • Supervisar las condiciones de los equipamientos en funcionamiento. • Supervisar el buen uso de los recursos materiales y sus condiciones; garantizando que se realice el correcto mantenimiento de las unidades vehiculares, informando en tiempo y forma cualquier tipo de desperfecto. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la mejora continua del equipo de trabajo. • Mantener comunicación permanente con el director del hospital. 		
Ámbito Laboral	HOSPITAL AÑELO "Dr. Artemio Rubén Bautista" y Centros de Salud		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer secundario, otorgado por Organismo educativo Nacional, Provincial o privado con habilitación y reconocimiento por parte del Ministerio de educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Pertenecer al agrupamiento AS- AD • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva:			
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el fin de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, definiendo los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el espacio y mantener abiertos los canales de comunicación no necesariamente ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Capacidad de Planificación y Organización:</p> <p>Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.</p>	<p>Anticipa los puntos críticos de una situación o problemas con un gran número de variables, estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, verificando datos y buscando información externa para asegurar la calidad de los procesos. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos. Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas. Organiza el trabajo y administra adecuadamente los tiempos.</p>
<p>Adaptabilidad al cambio:</p> <p>Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Liderazgo:</p> <p>Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar</p>	<p>Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.	
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefa/e de Sector Psicosocial			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital "Dr. Gregorio Álvarez"		COMPLEJIDAD: IV	
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL CHOS MALAL			
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
La/el Jefa/e del SERVICIO DE SALUD MENTAL tiene como principal función realizar las gestiones técnico-administrativas para conducir y coordinar los procesos de atención de usuarias/os del Hospital Gregorio Álvarez y sus efectores de influencia, acorde al paradigma de las leyes vigentes en la temática y el Plan Provincial de Salud de la Provincia de Neuquén.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> Participar activamente en los espacios de gestión hospitalaria y de Área Programa, en coordinación con otras jefaturas y equipos de salud, para coordinar los procesos de atención de usuarias/os, garantizando los principios de accesibilidad, equidad y garantía de derechos. Efectuar las gestiones correspondientes ante la Dirección del Hospital para garantizar los insumos y espacio físicos necesarios para la adecuada atención de pacientes, en base a principios éticos y normativos del campo de la salud mental y de salud laboral para las/los trabajadoras/es. Coordinar técnicamente las actividades de Centro de día Salud Mental, a cargo del Servicio, en coordinación con la Administración del Hospital. Programar licencias del personal a su cargo, de acuerdo a las necesidades del servicio y del hospital y Centros de Salud. Corresponderá aplicar las disposiciones legales administrativas y reglamentarias en vigencia, pudiendo solicitar la aplicación del régimen disciplinario (premios o sanciones) para el personal a cargo cuando lo considere necesario. Implementar y hacer respetar las normas en materia de seguridad vigentes en el sistema de salud provincial y las que se establezcan en forma particular para este hospital. Efectuar la evaluación periódica de los y las agentes que se encuentran bajo la dependencia del Servicio. Mantener adecuadas relaciones funcionales y de coordinación con los demás servicios. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Asistir al nivel superior correspondiente en todos aquellos asuntos relacionados con su competencia. Representar los intereses y demandas de su equipo de trabajo propiciando un diálogo con las autoridades competentes para consideración de las mismas		
Ámbito Laboral	Salud Mental Hospital Chos Malal.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título PROFESIONAL de disciplina integrante del Campo de la Salud Mental (Médica/o Psiquiatra, Lic. En Psicología, Lic. En Trabajo Social), expedido de Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) Poseer Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente. (Excluyente) Pertenecer al agrupamiento PF. (Excluyente) Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Odontólogo				
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1		
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV		
DEPENDENCIA: Jefatura de Sector				
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces				
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales –jornada laboral estipulado en CCT. Dedicación exclusiva				
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.				
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO				
Desarrollar el ejercicio profesional desde un criterio preventivo-asistencial continuo, ejecutando programas y actividades de prevención y promoción de la salud bucal con amplia participación en los equipos interdisciplinarios de salud y con trabajo en terreno con una perspectiva de APS.				
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de prevención, promoción, recuperación, y rehabilitación de salud bucodental dentro del marco de la salud integral bajo distintas modalidades y en todos los grupos etarios que se asisten en el Hospital y su área programa. • Realizar actividades de prevención y promoción de la salud bucal en consultorio, visitas rurales y escolares. • Registrar las acciones profesionales desarrolladas y generar información estadística – epidemiológica. • Manejar herramientas informáticas básicas para la producción de información sanitaria. • Coordinar acciones intra y extra sectoriales dentro de su área de dependencia. • Transferir conocimiento al equipo de trabajo y la comunidad. • Absorber la demanda espontánea y coordinar la atención de la población cubierta en todos los niveles previstos optimizando su idoneidad y la calidad de sus prestaciones. • Efectuar los tratamientos de acuerdo a las normativas vigentes, brindando calidad básica de las prestaciones, accesibilidad al servicio, alto nivel de respuesta efectiva, correcta articulación con los diferentes efectores. • Confeccionar adecuadas historias clínicas e informes que le fueran solicitados 				
ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades	Poseer buena predisposición a seguir lineamientos Zonales para la atención integral, con Conocimientos de las normas y programas de atención y organización vigentes relacionadas con la Odontología en el subsector público. Conocimiento y aplicación de las normas de bioseguridad, ergonomía y suplementarias, y promover su observancia tanto en pacientes como en los otros profesionales de Salud, en el ámbito en que efectúa sus prestaciones.			
Ámbito Laboral	Donde se requiera su tarea - Hospital Rincón de los Sauces			
REQUISITOS DEL PUESTO				
Formación académica y conocimientos técnicos				
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Odontólogo de Nivel Universitario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente). En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. • Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) 				
Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Poseer conocimientos y experiencia en los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Provincial. Preferentemente			preferente	
Competencias		Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: TÉCNICO ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO	
AGRUPAMIENTO: TC	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL CUTRAL-CO y PLAZA HUINCUL	COMPLEJIDAD: VI
DEPENDENCIA: JEFATURA DE SALUD MENTAL	
LUGAR DE TRABAJO: hospital Cutral-co Y Plaza Huincul	
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Acompañar a pacientes con padecimiento mental y/o adicción en el marco de un equipo interdisciplinario, bajo supervisión del mismo. Instrumentar estrategias en el abordaje terapéutico.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar, concretar, operacionalizar las indicaciones acordadas con el equipo interdisciplinario de salud mental. • Participar en reuniones del equipo interdisciplinario y supervisión profesional. • Promover la participación de las/los usuarias/os en las actividades de la comunidad de manera grupal y/o individual, identificando los intereses, motivaciones y aptitudes de cada persona para poder canalizarlas en la oferta de servicios existentes en el contexto comunitario. • Colaborar en la agenda de recursos comunitarios. • Promover acciones que favorezcan la autonomía y habilidades de las personas usuarias del sistema de salud pública • Promover actividades de las/los usuarias/os con sus vínculos familiares, y sociales. • Ofrecer asesoramiento a las/los cuidadoras/es u operadores sociales de acuerdo a su formación técnica. • Realizar trabajos extra muro, en situaciones que se requiera, acompañando s las/los pacientes (salidas recreativas, culturales, tramites y otros). • Facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos. • Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la resocialización y a la construcción de nuevas inscripciones sociales, promoviendo su autonomía. • Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares. • Facilitar la disponibilidad de trabajo en red. • Acompañar y contener situaciones de crisis. • Mantener predisposición para capacitar y en recibir capacitaciones. 	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes con padecimiento mental y/o adicción.
Ámbito Laboral	Hospital Cutral-Có y Plaza Huincul
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Técnico Acompañante Terapéutico, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP. (Preferente) • Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. (Preferente) • Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente) • Conocimiento: Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N.º 26657 y Discapacidad N.º 24.901. (Preferente) 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. **(Preferente)**
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del Sistema de Salud Provincial. **(Preferente)**
- Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. **(Preferente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela **(Preferente)** en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**

Otros requisitos

Además, para la Selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI en la provincia de Neuquén. **(Preferente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en puesto similar, preferentemente en el sector publico	1 año	Preferente	Debidamente certificada

Competencias

Comportamiento Esperado

Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.

Iniciativa - Proactividad:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.

Capacidad para trabajar en grupos de cuidado de la salud: Habilidad para la utilización de herramientas de intervención grupal.

Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y al mismo tiempo, crear soluciones, oportunas y adecuarlas al marco de la organización.



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: MUCAMA			
AGRUPAMIENTO: OP		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Centenario		COMPLEJIDAD	VI
DEPENDENCIA: Servicio Generales			
LUGAR DE TRABAJO: Av. Libertador N° 700, Ciudad de Centenario			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales. Turno rotativo, turno nocturno, franco no calendario			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de ejecución operativa que consiste en aplicar las técnicas de limpieza y orden de las habitaciones, áreas críticas y públicas para el cuidado propio, del paciente, familiares y los integrantes de los equipos de salud.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el aseo de habitaciones y baños de pacientes, y aquellas áreas donde se realicen actividades de atención a pacientes, cumpliendo las normas de bioseguridad. Realizar la limpieza de todas las zonas de circulación de la institución. Desinfección y mantenimiento limpio y seco la unidad de pacientes. Utilización y mantención de los elementos de limpieza. Solicitar la provisión necesaria de artículos de limpieza. Manejo eficiente de los recursos utilizados. Comunicar a su jefa/e inmediata/o superior lo referido a los desperfectos en el edificio o instalaciones, detectados durante la realización de sus tareas de limpieza. Conocer y aplicar las normas de BIOSEGURIDAD. Retirar los residuos de los servicios. Distinguir los diversos tipos de residuos hospitalarios. Conocer y aplicar las medidas de bioseguridad referidas al manipuleo y transporte de residuos de los distintos servicios. Conocer las características del almacenamiento transitorio, la higiene y desinfección del lugar. Conocer y prevenir los riesgos laborales. Conocer la legislación referida a gestión de residuos hospitalarios y otros elementos potencialmente infecciosos como por ejemplo, la ropa de cama y los equipos utilizados por las/los pacientes. Efectuar la higiene de áreas de cuidados especiales, minimizando riesgos. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Respetar el derecho a la intimidad que tienen las/los pacientes.		
Ámbito Laboral	Hospital Centenario		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> Poseer Título Secundario, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) Capacitación en bioseguridad Hospitalaria y RCP (Preferente). En caso de no contar con este requisito, el postulante deberá realizar de manera obligatoria estas capacitaciones, dictadas por la Institución durante los primeros 6 meses a partir de la incorporación al SSPP. (Excluyente) Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118 (Preferente) Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) Capacitaciones afines del cargo a concursar. (Preferente) 			
Otros Requisitos			
<u>Además para la Selección Externa, se solicitará:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> Domicilio acreditable por DNI en las localidades de Centenario o Vista Alegre. No se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Se valorará ampliamente experiencia previa en la función.	1 Año	Preferente	Debidamente certificada
Competencias		Comportamientos esperados	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales,		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás,	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Escucha activa:</p> <p>Capacidad para escuchar a los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	